UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº135-2026-FCE-D

Ayacucho, 15 de julio de 2026

Visto la documentación sobre ratificación o renovación de docente investigador; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Consejo Universitario N°652-2018-UNSCH-CU, se aprobó el Reglamento Actualizado de Acceso a la Ayuda Financiera a la Investigación con Recursos Ordinarios (ExFEDU) del Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº3458-2022-UNSCH-CU, se aprobó el Reglamento para la Presentación y Ejecución de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) para el Acceso a la Ayuda Financiera con Recursos Ordinarios (ExFEDU);

Que, mediante Memorandos Nº015-2026-UII-FCE-D con fecha 08 de julio de 2026, el Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, informa que cumpliendo con los procedimientos y requisitos exigidos en los artículos 25°, 26 y 28° del Reglamento para la Presentación y Ejecución de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) para el Acceso a la Ayuda Financiera con Recursos Ordinarios (ExFEDU) y Memorando Múltiple N°001-2026-UNSCH-VRI-DII, los profesores adscritos a dicha unidad han solicitado acreditación, acceso a la ayuda financiera con recursos ordinarios (exFEDU) y ratificación o renovación como docentes investigadores, las mimas previa evaluación y por estar conforme a las normas tramitó a la facultad para su aprobación y trámite correspondiente, por lo que dentro de cronograma establecido la facultad con Resolución Decanal N°075-2026-FCE-D de fecha 21 de mayo de 2026, aprobó y tramitó la acreditación y ratificación o renovación de docentes investigadores;

Que, asimismo el Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación informa que, vencido el cronograma establecido para el trámite el Prof. Wilmer RIVERA FUENTES solicitó su readscripción, que fue desestimado por extemporáneo, al que con escrito de fecha 24 de junio de 2026 interpuso reconsideración con argumento que no fue notificado formalmente del cronograma establecido para el trámite correspondiente;

Que, luego del tratamiento de la solicitud del docente recurrente el Director de la Unidad de Investigación e Innovación, por cumplir con los requisitos exigidos, admitió la solicitud de reconsideración, por lo que con Memorando N°015-2026-UNSCH-FCE-UII-D con fecha 08 de julio de 2026 remite a la facultad solicitando aprobar con resolución y trámite correspondiente la ratificación o renovación del Mg. Wilmer RIVERA FUENTES como docente investigador;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°135-2026-FCE-D

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9) del artículo 279 del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley Universitaria N°30220 y funciones establecidas en el Estatuto Reformado de la UNSCH;
RESUELVE:

Artículo 1° RATIFICAR O RENOVAR la acreditación de docente investigador de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación con Acceso a la Ayuda Financiera con Recursos Ordinarios (ExFEDU), según la calificación y propuesta del director de dicha unidad, en la forma siguiente:

N°	SOLICITANTE	REQUISITO CON EL QUE SE RENUEVA (Art. 25 y 26 del Reglamento)	DEPTO ACADÉMICO
1	Wilmer RIVERA FUENTES	e.1 Haber publicado o apostillado un artículo científico en una revista indizada o haber publicado un artículo en la Revista "Investigación" de la UNSCH, en los últimos cinco años	DALL

Artículo 2° REMITIR el presente acto administrativo y documentos antecedentes en 24 folios a la Dirección de Gestión de Investigación para registro y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado de Investigación
Dirección Instituto de Investigación
Unidad de Investigación e Innovación FCE
Mg. Wilmer RIVERA FUENTES
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO